



## **PREOCUPACIÓN DE AIR ANTE RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN MÉXICO**

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR expresa su gran preocupación ante el acuerdo del Instituto Nacional Electoral –INE - de México para prohibir los debates entre candidatos durante el período de intercampañas, que se extiende desde el 12 de febrero al 29 de marzo.

La decisión adoptada constituye una severa limitación al Derecho a la Libertad de Expresión de los periodistas, comunicadores y medios de comunicación que desean realizar programas con mesas de diálogo y debates entre los candidatos, así como también del derecho de las audiencias a estar informadas y conocer los intercambios de ideas y opiniones entre los distintos candidatos.

La AIR manifiesta su pleno respaldo a su Socia Institucional en México, la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión - CIRT, al mismo tiempo que exhorta al INE a revisar los criterios adoptados, a manera de garantizar el irrestricto ejercicio del Derecho a la Libertad de Expresión que resulta fundamental para la plena vigencia de la Democracia.

(\*) Se acompaña versión en audio del mensaje. (Duración: 1' 20'')

-----  
*La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.*